MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO Nº 3.710.-

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS OMAR BERNABÉ PASCUAL SANDOVAL, PSICÓLOGO.

LAJA, 26 MAYO 2016

VISTOS:

1.- Memo Nº 74 de Directora del Departamento de Salud, de fecha 23/05/2016 que solicita la Contratación a Honorarios de don Omar Bernabé Pascual Sandoval autorizado por el Sr. Alcalde.
2.- Decreto Alcaldicio Nº 8.514 de fecha 04/12/2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
3.- Decreto Alcaldicio Nº 8.260 de fecha 26.11.2015, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2016.
4.- Ley N º 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de fecha 26 de mayo de 2016, de don Omar Bernabé Pascual Sandoval, RUT Nº Psicólogo, por los Programa Vida Sana Factores de Riesgo, Espacios Amigables, Mejoría de la Equidad, año 2016, del Departamento de Salud Municipal de Laja.

2.- ORDÉNASE el pago, con imputación al sub título 21 item 03 "Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDÍA

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud (2)